

Nombre: Rosario Alba Palomino.
 Dirección: Río Tinto, 4, 4 A, Martos (Jaén).
 Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-01227/96.
 Precepto infringido: Art. 142 b), Ley 16/87.
 Importe: 5.000 ptas.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Juana María Aceituno Sánchez.
 Dirección: Plgno. Valle, Sect. 4, blq. 6, Jaén.
 Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-00519/96.
 Precepto infringido: Art. 140 a), Ley 16/87.
 Importe: 100.000 ptas.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Concesur, S.A.
 Dirección: Ctra. Madrid-Cádiz, 639, Jerez de la Frontera (Cádiz).
 Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-03551/95.
 Precepto infringido: Art. 140 a), Ley 16/87.
 Importe: 250.000 ptas.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar alegaciones respecto de Notificación de Incoación de expediente.

Un mes para interponer Recurso Ordinario ante el Director General de Transportes de la Junta de Andalucía, respecto a la Notificación de Resolución.

Dos meses para interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, respecto a la Notificación de Resolución de Recurso Ordinario o de Alzada.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la Notificación de la Resolución o de la Notificación de la Resolución de Recurso Ordinario o Alzada, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Jaén.

Caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la LRJAP Y PAC (30/1992).

Jaén, 25 de marzo de 1997.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre publicaciones de acuerdos de incoación y notificación de denuncia, resolución o recursos ordinarios en materia de Transportes.

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de Jaén, por infracción a la legislación reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

Nombre: Juan Manuel Caro Rivero.
 Dirección: Lepanto, 10. El Rubio (Sevilla).
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-03832/96.
 Precepto infringido: Art. 142.d) Ley 16/87.
 Importe: 25.000 ptas.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Juan M. Rivero Caro.
 Dirección: Lepanto, 10. El Rubio (Sevilla).
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-03891/96.
 Precepto infringido: Art. 141.c) Ley 16/87.
 Importe: 100.000 ptas.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Manuela Anguita Morales.
 Dirección: Hierro, 3. Villa del Río (Córdoba).
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-03741/96.
 Precepto infringido: Art. 142.b) Ley 16/87.
 Importe: 5.000 ptas.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Juan Manuel Rivera Caro.
 Dirección: Lepanto, 1. El Rubio (Sevilla).
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-03826/96.
 Precepto infringido: Art. 141.c) Ley 16/87.
 Importe: 50.000 ptas.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Consurgo, S.L.
 Dirección: C/ Tirso de Molina, s/n. Granada.
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-03130/96.
 Precepto infringido: Art. 141.b) Ley 16/87.
 Importe: 50.000 ptas.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Extrayma, S.L.
 Dirección: Avda. S. Fco. Javier, Sevilla 2. Sevilla.
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-03026/96.
 Precepto infringido: Art. 140.a) Ley 16/87.
 Importe: 250.000 ptas.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Los Goritos, S.L.
 Dirección: Marruecos, 15. Córdoba.
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-03009/96.
 Precepto infringido: Art. 141.b) Ley 16/87.
 Importe: 50.000 ptas.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: José Nieva Lafuente.
 Dirección: Edif. Las Camelias, Sevilla Este, P. 3. Sevilla.
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-01240/96.
 Precepto infringido: Art. 140.a) Ley 16/87.
 Importe: 250.000 ptas.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Cantera Cerromar, S.L.
 Dirección: Eduardo de Palacios, 17, 1.º A. Málaga.
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-02121/95.
 Precepto infringido: Art. 141.b) Ley 16/87.
 Importe: 50.000 ptas.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Cobatrans, S.L.
 Dirección: Pedro Romero, 7. Coria del Río (Sevilla).
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-01249/96.
 Precepto infringido: Art. 140.a) Ley 16/87.
 Importe: 250.000 ptas.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Miguel Galiano Alcalá.
 Dirección: Verdad, 11-1.º D. Sevilla.
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-03087/96.
 Precepto infringido: Art. 140.a) Ley 16/87.
 Importe: 250.000 ptas.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Miguel Galiano Alcalá.
 Dirección: Verdad, 11-1.º D. Sevilla.
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-03086/96.
 Precepto infringido: Art. 140.d) Ley 16/87.
 Importe: 250.000 ptas.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Mamper.
 Dirección: Derechos Humanos, 1. Churriana de la Vega (Granada).
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-01434/96.
 Precepto infringido: Art. 141.b) Ley 16/87.
 Importe: 50.000 ptas.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Cismesur, S.L.
 Dirección: Avda. Constitución, 6. Motril (Granada).
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-02477/96.
 Precepto infringido: Art. 140.a) Ley 16/87.
 Importe: 250.000 ptas.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Gustavo Carlos Miranda Sánchez.
 Dirección: Avda. Cádiz, 1 Torre. Granada.
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-03499/96.
 Precepto infringido: Art. 141.q) Ley 16/87.
 Importe: 230.000 ptas.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: M.ª Carmen Cabrera Rodríguez.
 Dirección: Cortijo Guillén, 16. Almería-La Cañada (Almería).
 Asunto: Notificación de Incoación expte. J-03779/96.
 Precepto infringido: Art. 141.b) Ley 16/87.
 Importe: 50.000 ptas.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar alegaciones respecto de Notificación de Incoación de expediente.

Un mes para interponer Recurso Ordinario ante el Director General de Transportes de la Junta de Andalucía, respecto a la Notificación de Resolución.

Dos meses para interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, respecto a la Notificación de Resolución de Recurso Ordinario o de Alzada.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la Notificación de la Resolución o de la Notificación de la Resolución de Recurso Ordinario o Alzada, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Jaén.

Caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la LRJAP Y PAC (30/1992).

Jaén, 31 de marzo de 1997.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificaciones de acuerdos de incoación y notificación de denuncia, Resoluciones o Recursos Ordinarios en materia de Transportes.

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de Jaén, por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

Nombre: Rafael Alcázar Moreno.
 Dirección: Francisco Dalmau, 11, Granada.
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-00987/95.
 Precepto Infringido: Art. 142 n), Ley 16/87.
 Importe: 25.000 ptas.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: LARYME, S.L.
 Dirección: Escritor José María de la Vega, 2, Córdoba.
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-01918/95.
 Precepto Infringido: Art. 142 b), Ley 16/87.
 Importe: 5.000 ptas.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Manuel Carmona Campos.
 Dirección: Virgen Consolación, 2, Granada.
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-02427/95.
 Precepto Infringido: Art. 141 q), Ley 16/87.
 Importe: 230.000 ptas.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Antonio Moreno Fuentes.
 Dirección: Pérez Galdós, 2, Córdoba.
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-02577/95.
 Precepto Infringido: Art. 142 b), Ley 16/87.
 Importe: 5.000 ptas.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Bartolomé Ramírez Rando.
 Dirección: La Unión, 21, Málaga.
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-02624/95.
 Precepto Infringido: Art. 141 b), Ley 16/87.
 Importe: 250.000 ptas.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Bartolomé Ramírez Rando.
 Dirección: Mendivil, 8-3 E, Málaga.
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-02654/95.
 Precepto Infringido: Art. 140 a), Ley 16/87.
 Importe: 250.000 ptas.
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Auto Transportes Ureña, S.A.
 Dirección: Avda. Cervantes, 22, Córdoba.
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-02855/95.
 Precepto Infringido: Art. 141 ñ), Ley 16/87.
 Importe: 50.000 ptas.
 Instructor: Guillermo Esteban García.